

Quito marzo 23, 2020

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONOMICO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2019**

Señores Socios:

En cumplimiento con el reglamento de la Superintendencia de Compañías con relación a los informes anuales de los Administradores publicado en la Resolución No. 93-1-4-3-002 de febrero 2 de 1993 de la Ley de Compañías y sujetándome al reglamento de requisitos mínimo contemplados en la Resolución No. 90-1-5-3-003 de mayo 3 de 1990 de la misma ley, y, con el fin de informar a ustedes de lo cumplido en el transcurso del año de 2011 expongo lo siguiente:

1. Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones y resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.
2. Con respecto a los aspectos administrativos, indico que no se ha presentado problema alguno que afecte a la buena marcha de la Empresa.
3. Para el año 2020 se ha planificado lo siguiente:
  - a) Mantener la empresa en stand by hasta definir las actividades a realizar.

Es todo cuando puedo informar con relación al Ejercicio Contable 2019.

De ustedes atentamente,



**Ing. Hernán Rosanía B.**  
**Gerente General**  
**INDUSTRIAL ROSANIA & ASOCIADOS TEXTIKLIN CIA. LTDA.**  
**c.c.**